

## CONGRESO NACIONAL 1949

## CONGRESO PLENO

Sesión del ocho de Noviembre de 1949.

Acta №

## SUMARIO:

- I .- Se instala la Sesión.
- II .- Lectura de los Artículos 27 y 105 de la Constitución.
- III .- La Presidencia manifiesta, que va a proceder a la elección de Vicepresidente de la República.
- IV .- El Honorable Freile pide receso.
- V .- Se reinstala la Sesión..
- VI .- Se termina la Sesión.
- VII .- De inmediato se instala una nueva sesión.
- VIII.- Voción del Honorable Córdova relacionada con la aprobación de actas.
- IX .- Segunda votación para Vicepresidente de la República.
- X .- El Honorable Pólit Moreno solicita receso.
- XI .- Se reinstala la sesión y se procece a la votación.
- XII .- Se termina la sesión.

Se instala la Sesión a las cinco p.m.. La Preside el Exalentísimo señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, doctor Carlos Andrada Martín.- Concurren los siguientes Honoresbles Legisladores: SFMAD/PFS Andrade Maldonado Cristóbal, Andrada Cevallos Alberto, Arzuba Villamil Alfonso, Alfaro Casan, Borja del Alonso Luis F., Castillo Carlos, Córdova Andrés F., Corral Júregui Manuel A., Chacón Moscoso Octavio, Jaime Chávez Granja, Dívila Meza Jorge, De la Torre Luis A., Durango Augusto, Egas Grijalva Darío, Epinal Men doza Armando, García Manuel E., Gavilanes Alberto, Gilbert Abel, González Luis A., Granja Cevallos Manuel, Guerrero Carlos, Heredia Gómez Miguel, Janner Víctor M., Jaramillo Alvarado Pío, Loor Moreira Osvaldo, Maldonado Gómez Jorge, Marchán Octaviano, Mata Martínez Antonio, Miño Cabezas Eduardo, Miranda Naranjo Gilberto, Palacio García Pubén, Palacios Darío V., Paredes Julio F., Pérez Echenique José María, Plaza Monzón César, Ruiz Calisto Gonzalo, Oramas Marco T., Salem Julio T., Serrano Colón, Serrano Obdulio, Verea Donoso José, Velásquez Cevallos Mauro, Villacís Manuel, Zavallos Menéndez Carlos.

DIPUTADOS Alvarado Olen Augusto, Bustamante Enrique, Cavalllos Miguel A., Centeno Gonzalo, Cerdova Octavio, Chiriboga Bolívar, Dávalos Gonzalo, Domínguez Miguel F., Eguiguren Ramón, Escobar Alberto, Flor Juan, Freile Agustín, Freire Luis, Gómez Jorge, Galvarro Julio, Guerrero Segundo V., Guibor Carlos, González León Benigno, Kingman Nicolás, Lendízuri Burgos Emilio, Loyola Ignacio, León Azpiazu Gabiriel, Laya Ugalde Teodoro, Mantilla Ortega Jorge, Montalvo Montero Pompeyo, Martínez Muñoz Gonzalo, Martínez Rorrero Tardino, Maiz Gómez Cornelio, Muñoz Villanón Antonio, Mercado Diómedes, Montalvo Julio, Merlo Luis F., Monsalve Francisco, Montalvo Milton, Navarrete Luna José, Ormaza Eguez Gregorio, Ordóñez Humberto, Ochoa Octavio, Pulsón Enrique, Paz Maldonado Alejandro, Peláez Carlos A., Pólit Eduardo, Puig Manuel, Rojas Dávila Alfonso, Reyes Nelson, Ramos Segundo A., Riofrío Luis A., Salgado Vásquez Alberto, Suárez Rafael, Santos Atanacio, Sempietro Domingo, Terán José G., Tola Abascal Toral Julio F., Ulloa Ramón, Ullauri Oscar, Villaramez Pérez Jorge, Vela Suárez Julio, Witt Maximiliano, Warner Jorge.

Actúan los infraescritos Secretarios de las Honorableas Cámaras del Senado y de Diputados, respectivamente.

La Secretaría da lectura de los Artículos 27 y 105 de la Constitución, que dicen: "Art. 27.- El Congreso Ordinario se reunirá anualmente el 10 de Agosto en la Capital de la República, aun cuando no fuere convocado. La sesión durerán sesenta días, y podrán prorrogar se hasta por treinta días más, por decisión del Congreso Pleno.".- Habiéndose Congreso Extraordinario cuando el Ejecutivo lo convoque conforme al Art. 92, atribución suya, y cuando lo convoque el Presidente del Congreso, o solicitud suscrita por los dos tercios, por lo menos, de los componentes del Congreso,.- El Congreso Extraordinario sólo podrá tratar de los asuntos expresa y concretamente determinados en la convocatoria.".- "Art. 105.- En caso de falta definitiva del Vicepresidente, porque haya pasado a ejercer la Presidencia de la República de manera permanente o por cualquier otra causa, desempeñarán la Vicepresidencia de la República los funcionarios determinados en el Art. 59, en el orden y forma allí establecidos. Esta subrogación durará hasta el próximo Congreso, el que, reunido en Pleno, presidido por el Presidente de la Cámara de Diputados, elegirá Vicepresidente por el término que falte para completar el per-

riodo constitucional de la Vicepresidencia.- En caso de falta temporal, la subrogación durará el tiempo de la falta." . . . . .

La Presidencia manifiesta que, de acuerdo con lo que acaba de leerse, el Honorable Congreso debe proceder a la elección de Vicepresidente de la República, y, nombra escrutadores a los Honorables Senadores Espinel Mendoza y Golón Serrano y Honorables Diputados Vela Suárez y Terán Varea.

EL HONORABLE MUÑOZ ELINAN; Señor Presidente: Acaba de ingresar el Diputado Mercado, señor Presidente. El Congreso resolvió la otra noche que estábamos en sesión de Congreso Pleno, el Congreso autorizó para que vote el Honorable Senador Velásquez, quien entró cuando ya se estaba contando los votos. Pido pues al Honorable Congreso que se sirva autorizar para que el Diputado Mercado emita su voto.

EL HONORABLE TOLA BARCIA: (Ante el rumor surgido en la Cámara de que no puede votar el Diputado Mercado, expresa el H.Tola).- Señor Presidente: Yo protesto enérgicamente porque no se cuiera que el Honorable Mercado emita su voto: yo creo que tiene pleno derecho.

EL HONORABLE FREILE NUÑEZ. Señor Presidente: Los actos de Justicia tienen que ser atendidos por la Cámara, tanto más quanto que todos los Honorables Legisladores tienen derecho a emitir su voto, de manera especial si hay una resolución del Congreso sobre un caso parecido, según acaba de manifestar el Honorable Muñoz Elinán. Todavía más, esta mañana se sentó un precedente igual en la Cámara de Diputados, cuando el Honorable Diputado Ulloa ingresó en momentos que se estaba contando los votos.

La Presidencia autoriza que vote el Honorable Mercado.

Votan cuarenta y cuatro Honorables Senadores y cincuenta y nueve Honorables Diputados.

Recogida la votación, se obtiene el siguiente resultado:

Enrique A. Toral..... 1 voto

Abel Gilbert ..... 33 "

Enrique Arizaga Toral..... 29 "

Augusto Alvarado Olea..... 21 "

Coronel César Alfaro..... 16 "

Modesto Larrea Jijón ..... 1

Carlos Cueva Tamariz ..... 1 voto

en Blanco ..... 1 "

No habiendo obtenido ninguno de los candidatos las dos terceras partes de votos, se convoca la votación entre los señores Enrique Arízaga Toral y Doctor Abel Gilbert.

EL HONORABLE CEVALLOS HIDROBO. Señor Presidente: Para proceder a tomar la votación de concretación, suplico a su Señoría formalmente hacer que el Congreso Nacional aclare que destino van a tener o pueden tener, o deben tener aquellas papeletas que, sin estar en blanco y sin tener ninguno de los dos nombres que van a ser concretados, han sido presentadas con diferentes leyendas o diferentes nombres, ya esto que es indispensable sepamos previamente a que atenernos, con el fin de que, el momento de escrutar, no se produzca ninguna reclamación.

La Presidencia dispone que se lee el Artículo 79 del Reglamento de Congreso Pleno, que dice: "Art. 79.- Las cédulas en blanco se aplicarán al que tuviere mayor número de votos.- Cuando conviertan la votación a dos personas, hubiere votos por una tercera, se considerarán estos como votos en blanco.- Las papeletas que contengan palabras o frases de injuria o burla, añadidas al nombre del candidato, no serán nulas pero se omitirá la lectura de dichas palabras o frases."

EL HONORABLE FREILE NUÑEZ. Señor Presidente: Antes de concretar la votación, pido a su Señoría que se sirva concedernos unos cinco minutos de receso. El objeto es ponernos de acuerdo sobre este punto.

La Presidencia accede a lo solicitado.

Transcurrido el tiempo que se indica se reanuda la sesión y se concreta la votación.

Votan cuarenta y cuatro Honorables Senadores y sesenta Honorables Diputados.

EL HONORABLE LANDAZURI BURGOS. Señor Presidente: Permitame que interrumpa el escrutinio. En este momento entra a la Cámara el Honorable Doctor Palacio. Como va se aceptado presente, pido que se le autorice votar.

Realizado el escrutinio se obtiene este resultado:

Doctor Abel Gilbert ..... 63 votos.

Señor Enrique Arízaga Toral ..... 36 votos.

En blanco ..... 5 "

Como no se ha obtenido el número necesario de votos, se anula la resolución para la próxima sesión..

La Presidencia da por terminada la presente sesión a las seis p.m. y convoca de inmediato a una nueva sesión..

Con igual número de concurrentes, se instala la sesión a las seis y dos minutos p.m. La Preside el Excelentísimo Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, Doctor Carlos Andrade Marín.

El Honorable Señor Córdova eleva a moción que se autorice a las Comisiones de Vesa de ambas Cámaras para que aprueben las notas que aún no lo están.

En consideración la moción transcrita, se la aprueba.

La Presidencia dispone se proceda a la segunda votación para Vicepresidente de la República..

EL HONORABLE POLIT MORENO. Señor Presidente. Pido cinco minutos de plazo para resolver este problema.

Transcurrido el tiempo fijado se reinstala la sesión y se procede a la votación.

Votan cuarenta y cuatro Honorables Senadores y sesenta y uno Honorables Diputados.

Recogida la votación, se proclama el siguiente resultado.

Doctor Abel Gilbert ..... 82 votos

Señor Enrique Arízaga Toral ..... 10 "

En blanco ..... 13 "

Por cuanto el Honorable Doctor Abel Gilbert ha obtenido un número de votos mayor de las dos terceras partes necesarias, el Honorable Congreso Nacional lo declara legalmente electo Vicepresidente de la República.

El Excelentísimo Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados toma la promesa de Ley al Excelentísimo Señor Vicepresidente de la República, quien lo hace en la siguiente forma: "Yo, Abel Gilbert, acepto el cargo de Vicepresidente de la República, y solemnemente juro obedecer y defender la Constitución y las Leyes del Ecuador."

De inmediato el Excelentísimo señor Vicepresidente de la República, doctor - Abel Gilbert, pasa a ocupar la Presidencia del Honorable Congreso Nacional, y expone: Honorable Senadores y Diputados: Nunca creí que fuerza humana alguna pudiera dispensarme el altísimo honor que vosotros me habéis dispensado. He sido un hombre modesto; he dedicado nor completo mi vida a luchar bis a bis con la muerte, con el dolor humano. Apenas he venido a iniciarme en este proceso político para recibir de vosotros, de vuestra bondad, de vuestra gentileza, el altísimo honor que en este momento me estáis ofreciendo. Por eso me siendo verdaderamente embargado en mis sentimientos: nor más que hace pocos días ofreciera mi nombre para que se exhiba esta candidatura a la Vicepresidencia de la República, he seguido este proceso sin creer un solo momento que yo podría, con todos mis defectos, con todos mis inconvenientes, con todas mis deficiencias, que las he presentado sincera, honradamente, ante vosotros, recibir este inmenso honor que me dignifica y me lleva a donde no había nacido jamás. Sois vosotros, Honorables Legisladores, qui estás creando en mi espíritu un deber muy grande que me obliga a una autosupración que ojalá pudiera llevarla hasta donde sea capaz para corresponder a la confianza que me habéis ofrecido. No soy político; nunca lo he sido a inicio esta situación de este momento. Por este razón he visto con placer la justa que se ha llevado a cabo, a través de la cual se ha presentado una situación definida en su orientación política. El socialista, el Conservador, el Liberal y el Comunista han interverido, siempre con la fe de sueldo político, siempre con la esperanza de que este criterio sentido por ellos, sea el camino seguro para orientar por mejores destinos y con mejor situación la vida de la Nación. Es así como me he sentido orgulloso al ver en mis amigos políticos que defendieron su credo y la personalidad de sus candidatos, me hicieron el honor de colocarme al lado de ellos, al lado de hombres como Enrique Arízaga Tomal, como Alvarado Olea, como el Honorable Coronel Alfaro y como tantos otros y como todos vosotros, Honorable Legisladores, que tenían méritos suficientes para ocupar este puesto, con lo cual habéis abierto paso a los derechos personales, a los derechos políticos, al haberme dispensado el honor a un hombre que tiene su corazón abierto sinceramente, y plétórico de entusiasmo para cooperar junto con vosotros, para oír y escuchar el sentimiento político que convoca

1895

ge de todos los sitios hacia un idíol, para cuyo efecto,, si es necesario el sacrificio lo haremos en aras del mejoramiento de la Patria. Desde el puesto en que me habéis colocado, mi anhelo ferviente y el deseo de conpenetrarme al sentimiento de cada uno de vosotros, como individuos, como representantes de una colectividad : mi anhelo porque marchen al unísono todos los sectores de la ciudadanía y de que se forme una cadena con el eslabón del Legislativo y el Ejecutivo: ojalá pudiera contribuir al servicio de ese idíol que compete a los tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, para que converjan estas fuerzas que residen en los tres grandes Poderes para realizar una obra mancomunada, para luchar contra todos los inconvenientes, contra todas las dificultades que salten a cada momento, para el progreso de esta Patria ecuatoriana. - Por eso, señores Legisladores, agradezco infinitamente la distinción que me habéis hecho pasando por sobre todas mis deficiencias, nor sobre todos mis inconvenientes de mi persona: pero tened presente que en todo momento mi voluntad no faltará para estar con vosotros , mi sentimiento fervoroso de sentirme unido a todos vosotros, a todas las ideologías, a todos los grupos, a todas las Provincias y a todas las regiones.- Esta Presidencia tratará de visitar, de conectarse con los grupos Legislativos, con las distintas secciones de la República, que están constantemente anhelantes y palpitantes de progreso: procuraré hacer esta labor en todas las Provincias, en todos los rincones: del norte y del sur, sintiendo las necesidades de todas ellas y tratando de remediarlas para llegar en comunión de espíritu a todos los sitios de la República, dentro de un nexo de acción y de entusiasmo de progreso. A vosotros, señores Legisladores,. por vuestras gentiles palabras, debo decir muchas gracias por el honor más grande que me habéis dispensando al llevarme a este sitio que yo nunca había pensado llegar por mis deficiencias y mi falta de merecimientos. Muchas gracias.

Se termina la presente sesión a las seis y treinta p.m. para constituirse en Cámaras separadas.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO

Rafael Galvez